

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 292.136/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita una contratación con el objeto de adquirir un tubo de Rayos X, peticionado por el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial, de // conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "PHILIPS ARGENTINA S.A." la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 13 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS (\$ 32.030.600.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t./G

  
ADOLFO B. GABRIELLA